

CÓRDOBA,

28 DIC 2017

VISTO

- La nota presentada por la Sra. Lic. Daniela Iris Meichtry, docente de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicitando autorización para el dictado del **Curso de Postgrado "OSTEOPATÍA"**, organizado por la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, que tendrá lugar desde abril de 2018 hasta julio de 2021, en la mencionada Escuela, y;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho Curso se ajusta a las disposiciones vigentes;
- Que, cuenta con el Visto Bueno del Consejo Consultivo de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia en sesión de fecha 06 de octubre de 2017, de la Sra. Profesora Titular de la asignatura Técnicas Fisiokinésicas II, Prof. Lic. Alicia Martos y del Sr. Director de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, Lic. Omar Picca (fojas 102 y 107));
- Que, la Sra. Lic. Daniela Iris Meichtry, Legajo N° 44016, reviste en la actualidad el cargo de Profesora Adjunta (DS) de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia según reza en el Informe del Área de Recursos Humanos (fojas 108 y 109);

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la realización del **Curso de Postgrado "OSTEOPATÍA"**, organizado por la Escuela de Fisioterapia, bajo la dirección de la Sra. Lic. Daniela Iris Meichtry y la coordinación del Sr. Lic. Javier Guardamagna, que se realizará desde abril de 2018 hasta julio de 2021, en la mencionada Escuela.

Artículo 2º: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Facultad de Ciencias Médicas, un informe académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Artículo 3º: Disponer que los ingresos recaudados deberán cumplir con los porcentajes de distribución establecidos en las Resoluciones Decanales N° 421/03 y sus modificatorias y N° 1368/10.

Artículo 4º: Protocolizar y comunicar.

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.smz

Prof. Dr. ROSALBA RIZZI
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

4390